

de las Parroquias de esta d^{ha} Ciudad, y subseguente
mente quatro Porteros de vara de ella, y ocho Ministros
Ordinarios de la R^l Justicia interpolados, que dirijidos
en Felix Calderon Pescador Alouazil mayor de este
Jurgado, que asistido de mi el ~~Infrascripto~~ ^{no} ~~Ess~~,
presidia d^{ha} Comitiva, la qual en esta formacion
marcho desde d^{has} Casas de la Corte hacia la
Plaza de S^{ta} Cathalina, en donde por voz del Pre
gonero, se hizo la Publicacion de el thenor sig^{te}
X Los M. Ill^{mos} Señores Justicia y Reminto
de esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia: Hacen
saber a todos sus Vecinos y Moradores, como en
la Posta pasada inmediata han recibido Real
Orden de S. M. en que se sirve comunicar a el
Ayuntamiento, la sensible y funesta noticia de
haverse servido Dios n^{ro} Señor, pasar de esta a
mejor vida a la Reyna n^{ra} Señora D^a Maria
Amelia de Saxonia sumu Chana, y amara Es
posa, para que con el dolor que debe causar esta
perdida a sus mas Fieles y Leales Casillos en
propia demostracion de el, generalmente se pon
gan rigurosos Lutos por seis meses, practicand^o
las demas demostraciones de sentimiento que en
tales casos se acostumbrian: En cuya consecuen
cia: Mandan que los Cavalleros Capitulares
que componen d^{ho} Ayuntamiento, sus dependien
tes y todos los demas Vecinos de qualquier